



PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS INICIALES DE PERSONAS CANDIDATAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Finalizado el proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, de tres plazas de la categoría de Técnico/a Superior, convocado por la Resolución de 15 de febrero de 2024, del Consejo Económico y Social (B.O.E. 02/03/2024) mediante la adjudicación de las plazas convocadas por la Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Presidente del Consejo Económico y Social, y con la finalidad de aprovechar las actuaciones realizadas en el proceso selectivo para permitir la contratación como personal laboral temporal en la categoría de Técnico/a Superior, el Órgano de Selección elaboró unas relaciones, por cada plaza convocada, con aquellas personas candidatas que, habiendo participado en el proceso selectivo y habiendo alcanzado la puntuación mínima para superarlo, no han obtenido plaza. Cada lista de personas candidatas está ordenada de mayor a menor puntuación total obtenida en el proceso selectivo.

La inclusión en las relaciones de personas candidatas servirá para la contratación de personal temporal para sustituir a trabajadores y trabajadoras con derecho a reserva de puesto de trabajo, mientras dure ésta, o para contrataciones temporales autorizadas expresamente o con carácter general.

La gestión de las listas de personas candidatas está encomendada a la Dirección del Área de la Gerencia del Consejo Económico y Social, según lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria del proceso selectivo, y se seguirá el siguiente procedimiento para su gestión:

1º.- Las listas de personas candidatas tendrán una validez de dieciocho meses desde su publicación o hasta la publicación de nuevas listas resultantes del desarrollo de nuevos procesos selectivos ordinarios.

2º.- Cuando exista una vacante para cubrirla temporalmente, y una vez formalizada, en su caso, la preceptiva autorización para la contratación temporal, se ofertará el contrato temporal por riguroso orden de los integrantes de la relación de personas candidatas. La comunicación del puesto vacante que le corresponda a la persona candidata se realizará por medios electrónicos a través de la plataforma «Notifica» y se entenderá rechazada ésta cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido. Aceptada la comunicación electrónica, la persona candidata deberá aportar, en el plazo de tres días hábiles, los documentos que acrediten la posesión de todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

3º.- En el caso de que no se localizase a la persona candidata, no se presentase en el día y hora indicados, no cumplierse con los requisitos o rechazase ocupar el puesto ofertado, decaerá en su derecho de permanecer en la lista y la contratación se ofertará a la persona candidata que ocupe el siguiente puesto en la relación, y así sucesivamente hasta la cobertura de la plaza.

4º.- Las personas que, en el momento del llamamiento, se encuentren en situación de maternidad o de embarazo de riesgo, serán llamadas en las mismas condiciones que el resto de las personas candidatas de la lista, haciéndose igualmente efectiva su contratación.



5º.- Serán causas de exclusión de las relaciones de candidatos y candidatas:

a) Rechazar una oferta de contratación.

b) Haber sido convocado o convocada y no comparecer para la formalización de la contratación, salvo que la persona trabajadora alegue enfermedad y lo justifique con el correspondiente informe médico.

c) No haber superado el período de prueba.

d) Haber sido objeto de despido.

6º.- Mantendrán su número de orden en la lista y podrán acceder a la siguiente contratación que se genere:

- Quienes se encuentren en situación de enfermedad, siempre que acrediten dicha situación mediante la documentación médica oficial correspondiente o concurra alguna causa de fuerza mayor debidamente justificada.

- Quienes en el momento del llamamiento se encuentren prestando servicios en el sector público o privado.

7º.- Una vez finalizado su contrato temporal, la persona candidata volverá a la relación de candidatos en el mismo puesto que tenía y le será ofertada, cuando surja una nueva necesidad, otra nueva contratación, siguiendo el mismo procedimiento, hasta completar seis meses en conjunto con los sucesivos contratos, pasando en ese momento a ocupar el último puesto de todas las relaciones en que figure, y siendo llamada para la próxima contratación la siguiente persona de la relación.

8º.- En los supuestos de sustitución, cuando la persona titular del puesto de trabajo se reincorpore o cambie su situación laboral perdiendo el derecho a reserva del puesto, se producirá la extinción del contrato de trabajo temporal de la persona sustituta.

Por todo lo anterior, procede publicar las listas iniciales de personas candidatas para el nombramiento de personal laboral temporal en la categoría de Técnico/a Superior, por cada una de las plazas convocadas, en el tablón de anuncios, en la página web del Consejo Económico Social (www.ces.es) y en el Punto de Acceso General (www.administracion.gob.es).

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE LA GERENCIA

Alicia Pastor Mor
(Firmado electrónicamente)

C/. HUERTAS, 73 – 28014 MADRID



LISTAS INICIALES DE PERSONAS CANDIDATAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

PLAZA TÉCNICO/A SUPERIOR RELACIONES INTERNACIONALES

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ SUAREZ, LUCIA	*****992L
2	TORRES GALLEGO, LUCIA	*****266H
3	GOMEZ PALMA, ANTONIO MANUEL	*****276M
4	BARCELONA ESCABOSA, ERIC	*****740E
5	TEMPRANO FRADEJAS, MARIA DEL CARMEN	*****344B

PLAZA TÉCNICO/A SUPERIOR CONTRATACIÓN PÚBLICA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	REJAS GARCÍA, MARÍA DEL ROSARIO	*****793R
2	PALOMARES JULIÁN, ÓSCAR	*****972K
3	DÍAZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	*****314J
4	SESENT ALONSO, CLARA	*****336H
5	SÁNCHEZ MELERO, TANIA	*****175L
6	FRESNADILLO SALAMANCA, CARLOTA	*****399X
7	CAMBA FOIRA, MARÍA CRISTINA	*****019B
8	PÉREZ MARTORELL, MÓNICA	*****078C
9	ROMÁN LORENTE, MANUEL	*****266P

PLAZA TÉCNICO/A SUPERIOR RECURSOS HUMANOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MEGÍA DEL VADO, ALEJANDRO	*****999C
2	HERNÁNDEZ PÉREZ, JOSEP MANUEL	*****084W
3	RENGEL MARTÍNEZ, CRISTINA	*****879Q
4	GALLEGO SERENO, EVA	*****134S
5	CARRO VARA, MARÍA TERESA	*****443E
6	ORTIZ PRIEGUE, PABLO	*****804Z
7	GARCÍA CORTÉS, RAQUEL	*****777M
8	MUNTEANU, LORICA	*****473P
9	GARCÍA GARCÍA, YOLANDA	*****308H
10	PEÑUELAS HORTAL, VANESA	*****544W